



Cultura digital y cambio institucional de las universidades

Dr. Miguel Casillas | mcasillas@uv.mx

Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior, UV



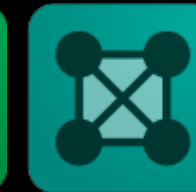
Resumen

- Dado el desarrollo tecnológico actual y la trascendencia de los cambios que están en curso, es necesario diseñar un Plan institucional de desarrollo tecnológico con base académica, que favorezca la incorporación de las TIC de una manera reflexiva y legítima, y se sostenga al menos en cuatro grandes perspectivas



Revolución Tecnológica

- Computadoras, redes, Internet, teléfonos inteligentes, aplicaciones.
- El avance tecnológico en relación con la telefonía móvil y el cómputo dio lugar a la creación de tecnologías como *laptops*, tabletas y teléfonos inteligentes cuyas características principales son **portabilidad, conectividad y ubicuidad**, que favorecen la búsqueda de información y uso de redes sociales desde cualquier lugar donde se tenga servicio de Internet.
- Se observa un incremento en la **posesión y uso de dispositivos digitales** en prácticamente todos los ámbitos de la vida diaria de las personas, gracias al aumento en la oferta y diversificación de modelos de los equipos.



Cultura Digital

- La revolución tecnológica ha creado un **nuevo mundo simbólico** que comprende los modos de pensamiento de las personas y los grupos sociales:
 - El conjunto de referentes desde los cuales se mira y se interpretan los usos de las TIC;
 - Comprende la ampliación del dominio técnico; los usos y prácticas; las actitudes, las representaciones sociales y valores que se desarrollan en torno al ciberespacio y al uso masivo de las computadoras.



Transformaciones Sociales a partir de la Cultura Digital

- Se amplió la realidad: realidad virtual, realidad aumentada.
- La información es ampliamente accesible.
- Aceleramiento del tiempo histórico y redimensionamiento del mundo.
- Redes sociales, consumo e ideologías dominantes dan lugar a dinámicas sociales estandarizados a nivel global.
- Todas las ramas y procesos económicos han incorporado las computadoras e Internet en sus prácticas laborales.
- Han cambiado la comunicación humana, las prácticas e interacciones sociales cotidianas.
- Se han diversificado las formas de encuentro e interacción.
- Se ha favorecido la rendición de cuentas y la transparencia.
- Existen nuevas expresiones del juego.



La cultura digital y su relación con la educación

- Se están desarrollando nuevas formas de lectura, de escritura, de aprendizaje, de producción y difusión del conocimiento.
- La figura del maestro, el rol de estudiante, la escuela y sus procesos están siendo transformados con una serie de incorporaciones tecnológicas.
- Los recursos de aprendizaje se están modificando en todos los niveles educativos y tienden hacia una convergencia multimodal.
- La comunicación entre los agentes de la educación se expande y multiplica: estudiantes y docentes dialogan en línea, las tareas y proyectos se entregan en formato electrónico. Los docentes comparten lecturas, discuten y elaboran documentos electrónicos.
- Libre acceso a bienes culturales que antes eran de difícil acceso y muy exclusivos.



Cambios en la educación superior

- Se han transformado la gestión, administración, enseñanza, investigación, difusión, las formas de comunicación e intercambio.
- La enseñanza se modifica con la utilización de simuladores y el estudio con libros accesibles en formato digital.
- Los nuevos modos de producción del conocimiento tienen una base tecnológica muy desarrollada.
- El mayor dinamismo del cambio tecnológico está pasando por las disciplinas académicas y el desarrollo del *software* especializado.
- Los cambios han ocurrido de manera improvisada, escasamente regulada, sin conocimiento de cuánto saben nuestros alumnos cuando ingresan y sin precisión sobre cuánto queremos que sepan al egresar.



Incorporación de las TIC a la ES

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN DESEABLE
Ocurrencias y buena voluntad	Decisiones informadas, legítimas, transparentes y sujetas a evaluación
Improvisación	Planeación
Azar de que ocurra en el currículum	Base de la experiencia escolar en cada Materia
Políticas generales	Políticas generales y disciplinarias
Compras basadas en criterios comerciales o en decisiones personales	Compras orientadas por criterios académicos, en procesos transparentes y con base en licitaciones públicas

Incorporación de las TIC de forma reflexiva y legítima a las IES.

- Reflexiva en el sentido de que tiene que ser **racional**, basada en el **conocimiento de las necesidades** institucionales y no en el sentido común o en ocurrencias; que debe ser **planeada** y no improvisada; que debe ser **transparente** y resultado de licitaciones públicas. Las decisiones deberán considerar el **impacto ambiental** y los **riesgos** asociados al uso de las TIC.
- Legítima en el sentido de que no puede ser una imposición o una decisión arbitraria, por más eruditos que puedan ser los tomadores de decisiones. Para que ocurran los cambios institucionales los académicos tienen que participar activamente en la definición del rumbo; las decisiones deben tener una **base colegiada** en la que se garantice un **amplia participación** y los avances de los acuerdos deban ser revisados periódicamente por parte de la comunidad académica.



Plan institucional de desarrollo tecnológico

Consideramos que la incorporación de las TIC en las disciplinas académicas para el cambio institucional debe alinearse a un plan institucional de desarrollo tecnológico que trascienda:

- la capacitación genérica y
- las políticas de equipamiento y de procuración de la infraestructura digital



Niveles del plan de desarrollo (1/2)

El plan de desarrollo deberá comprender políticas que orienten la incorporación de las TIC en cuatro niveles:

1. **el proyecto educativo** con el que las TIC contribuyen a la realización de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior (docencia, investigación y difusión de la cultura);
2. **el proyecto organizacional** que define a la institución: sus formas de gobierno, sus formas de organización y el modo en como se desarrollan sus funciones administrativas;



Niveles del plan de desarrollo (2/2)

3. **los servicios de cómputo** entendido como el conjunto de recursos tecnológicos, de conectividad, de licenciamiento de software y adquisición de equipo así como su mantenimiento y soporte técnico;
4. **la capacitación y formación continua** de la comunidad universitaria en materia de TIC, en función del proyecto educativo, la naturaleza organizacional y el conjunto de recursos tecnológicos disponibles por parte de la institución.



Perspectivas

- Sugerimos ver al plan institucional de desarrollo tecnológico desde cuatro perspectivas:
 - Histórica
 - Cultural
 - Disciplinaria
 - Sociológica



Perspectiva Histórica

Se trata de una perspectiva de orden histórico-social en la que la comunidad universitaria es sensible a la evolución histórica de las TIC en su entorno social y en su Institución y que a su vez sea capaz de reconocer que la incorporación de las TIC es un fenómeno reciente, que se encuentra en construcción y que en el corto plazo ya esboza una dirección.

Se trata de una historia que debemos documentar pues se están transformando de manera radical:

- **los procesos y funciones universitarias** (cambios en los modos de enseñar, de producir y difundir el conocimiento),
- se están **reestructurando los espacios universitarios convencionales** (como las aulas, los laboratorios, las bibliotecas), y se está reconfigurando la noción del espacio con la conformación de **nuevos espacios abiertos (wifi) y virtuales**.



Perspectiva Cultural

Es una perspectiva que reconoce que la incorporación de las TIC a la educación **no es algo natural ni que llegará por si solo**; sino que es necesaria una reflexión institucional sobre el conjunto de referentes, técnicas, prácticas, actitudes, modos de pensamiento, representaciones sociales y valores que se desarrollan en torno al ciberespacio y al uso masivo de las computadoras.



Perspectiva Disciplinaria

A pesar de las políticas institucionales en las que se ve a la integración de las TIC como un proceso homogéneo; la realidad es que dada la naturaleza del trabajo académico (Clark) y la heterogeneidad institucional que estructura y delimita el desarrollo de las disciplinas, **la incorporación de las TIC a las disciplinas académicas sucede de manera diferenciada.**



Burton Clark y las fuerzas de la profesión académica



Perspectiva Sociológica

La perspectiva de orden sociológico en la que se consideran a las TIC como un capital tecnológico (KT) en el campo educativo caracterizado por el Grado de Apropiación Tecnológica (GAT), el índice de Afinidad Tecnológica; y los Saberes Digitales de los universitarios.

Una nueva especie de capital cultural se configura y valoriza en la universidad: el **capital tecnológico**. Funciona como capital cultural cuando los estudiantes lo ponen en juego para avanzar en su trayectoria y competir en el campo escolar. Pero las diferencias en el desempeño entre los estudiantes no son casuales ni naturales, encubren profundas diferencias sociales que se expresan como diferencias escolares.



Perspectiva Sociológica

El uso de las TIC en la educación, valoriza un nuevo tipo de saberes y exige un nuevo tipo de habilidades y destrezas que no han sido plenamente reconocidas: no hay un diagnóstico que permita saber qué disposiciones poseen estudiantes y profesores.

Para la Universidad es necesaria la interpretación de corte sociológico de las diferencias que distinguen a los estudiantes y profesores por su grado de apropiación tecnológica, por su grado de afinidad y proclividad hacia las tecnologías y por el grado de acceso y disponibilidad que tienen.

Consideramos que el capital tecnológico, en tanto nueva especie del capital cultural, también se puede medir en términos de: Incorporado, Objetivado e Institucionalizado.



Kt incorporado.
Indicadores

Tiempo de trabajo invertido/ se
construye el habitus

- En cursos escolares
- Talleres
- Cursos fuera de la escuela
- Otros procesos de aprendizaje formales y no formales

Grado de
Apropiación
Tecnológica

(TEORÍA DE LOS SABERES DIGITALES)

- Saber usar dispositivos
- Saber administrar archivos
- Saber usar programas y sistemas de información especializados
- Saber crear y manipular contenido de texto y texto enriquecido
- Saber crear y manipular contenido de datos
- Saber crear y manipular medios y multimedia
- Saber comunicarse en entornos digitales
- Saber socializar y colaborar en entornos digitales
- Saber ejercer y respetar una ciudadanía digital
- Literacidad digital



Conclusiones

- El cambio institucional que deriva de la incorporación de las TIC es ineludible y no admite retraso.
- El cambio necesario debe ser reflexivo y legítimo.
- Un plan de desarrollo tecnológico debe orientar el cambio para que esté planeado y sea evaluable.
- El plan de desarrollo tecnológico debe tener una base académica.
- Para ser realista, el plan de desarrollo tecnológico debe estar basado en una perspectiva histórica, debe generar una postura cultural respecto de las TIC, debe tener sustento en la diversidad disciplinaria y debe comprender las diferencias sociales y de dominio tecnológico que caracterizan a los universitarios.



Ligas

www.uv.mx/blogs/brechadigital

www.uv.mx/personal/mcasillas

www.uv.mx/personal/albramirez





Cultura digital y cambio institucional de las universidades

Dr. Miguel Casillas | mcasillas@uv.mx

Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior, UV

